



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

25 SEP 2008

Recibido.....11:20.....Hs.

Exp. N°.....21225.....F.P. PDP

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda nombrar un cargo de maestra de grado nivel inicial y un cargo de maestro de educación musical, para el Jardín de Infantes N° 231 "Caminos de las Moras" de la localidad de Empalme Villa Constitución del Departamento Constitución.

ESTELA MENDEZ de MICHELI
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto solicitar la creación de un cargo de maestra de grado nivel inicial y un cargo de maestro de educación musical, para el Jardín de Infantes N° 231 "Caminos de las Moras" de la localidad de Empalme Villa Constitución.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su capítulo II, denominado de Educación Inicial, establece como objetivo promover el aprendizaje y desarrollo de los niños a partir de los 45 días de edad, como sujetos de derecho y participantes activos de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.

Es por ello que el Jardín de Infantes N° 231 "Caminos de las Moras" de la localidad de Empalme Villa Constitución del Departamento Constitución, amplió recientemente la atención de educación inicial incorporando una salita de 3 años para satisfacer una necesidad de la comunidad, ya que es el único establecimiento de nivel inicial en la localidad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esta institución solventa la maestra de la salita de tres años actualmente con el aporte de la cooperadora y de la comuna, siendo una solución temporaria.

Es de destacar, que el Jardín de Infantes N° 231 "Caminos de las Moras" tiene 240 alumnos, a los cuales les brinda la copa a de leche, con los percances que esto ocasiona en el funcionamiento normal de la institución, ya que el personal se multiplica en el esfuerzo para cumplir con las actividades.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial



LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial